

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAS CABRAS

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO       RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
14
Fecha de Aprobación
31/8/15
R.O.S.M.
137-132

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 150-15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 266 de fecha 10-06-15

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: [REDACTED] S N° [REDACTED] localidad o loteo LAS CABRAS sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5. N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	6.468.225-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (caso de corporación)	R.U.T.
[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JULIO CESAR RIOS DIAZ	5.430.279-7

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**4.1.- SUBDIVISIÓN**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	2.500,00
--------------------------------	----------

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°	RESTO SITIO	1.925,00	N°			N°		
N°	SITIO 17-A	575,00	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
<b>TOTAL</b>								<b>2.500,00</b>

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE:

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISION/AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	19.484.829	2%	\$	389.697	
FUSIÓN: I CUOTA DE AHORRO CORVI						\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA		(%)	\$		
BALDO A PAGAR						\$	389.687
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	41069	FECHA	24-ago-15			

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EXPEDIENTE 150/2015



\* CAROLINA ZEBALLOS DROGUETT

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR